

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de junio de 2020

Lugar de celebración

Reunión telemática

Asistentes

PRESIDENTAS

Dña. Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación, quien es sustituida en el segundo acto por Dña. Inmaculada Concepción Silas Márquez, Diputada Delegada de Turismo

SECRETARIO

Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. M.^a del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría General

Dña Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente adscrita a Intervención General.

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Proceder al descifrado y apertura de los sobres que contienen la subsanación de la documentación administrativa relativa al expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del parque de extinción de incendios de La Carlota, Córdoba" (262/19)

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre C) del expediente de contratación de las obras de "Rehabilitación energética de la envolvente térmica del parque de extinción de incendios de La Carlota, Córdoba" (262/19)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- En lo referente a la subsanación de la documentación administrativa del expediente contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente térmica del parque de extinción de incendios de La Carlota, (Córdoba) (262/19), tras el descifrado y



Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Presidente Mesa Contratación SILAS MARQUEZ INMACULADA el 9/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 10/7/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 10/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/7/2020



CSV: FF93 3EBF 7E8C 0C87 0FF4

FF933EBF7E8C0C870FF4

la apertura de la documentación contenida en el sobre de subsanación, y su análisis se considera que ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida, y en consecuencia se procede a la admisión de los licitadores: ARIDOS MEGIBAR, S.L., CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., GARACOT PROYECTOS Y OBRAS, S.L. y TRENASA, S.A., dándose por finalizado el acto de subsanación de documentación administrativa.

2.- En lo referente a la apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente térmica del parque de extinción de incendios de La Carlota, (Córdoba) (262/19), se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1. ARIDOS MEGIBAR, S.L.
2. CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
3. CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.
4. DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.L.
5. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
6. GARACOT PROYECTOS Y OBRAS, S.L.
7. H TORRES CYS 2004, S.L.
8. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
9. MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
10. OPROYECTS IBERICA, S.L .
11. REMAKE-DISEÑO, S.L.
12. SEFOMA, S.L .
13. SEPISUR XXI, S.L.
14. TRENASA, S.A.
15. VERLIN INTEGRACIONES, S.L.
16. VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Javier Santisteban Porras**, en representación de la empresa **TRENASA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **135.692,87 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Javier Martínez Huertas**, en representación de la empresa **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **137.303,83 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Cristóbal Pérez Ortega**, en representación de la empresa **SEFOMA, SL**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **113.915,94 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Presidente Mesa Contratación SILAS MARQUEZ INMACULADA el 9/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 10/7/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEG0 ADELAIDA el 10/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/7/2020



FF933EBF7E8C0C870FF4

CSV: FF93 3EBF 7E8C 0C87 0FF4

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Antonio Rodríguez Jurado**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **123.144,49 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPI SUR XXI, SL.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **122.824,84 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero**, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **107.946,73 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Miguel Ángel Merina Hidalgo**, en representación de la empresa **VERLÍN INTEGRACIONES S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **136.002,92 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **120.402,64 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Guillermo Jurado Cabanillas**, en representación de la empresa **REMAKE-DISEÑO S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **117.960,07 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. David Tarrías Expósito**, en representación de la empresa **DATA CON INGENIERIA DE CONSTRUCCION SL**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **119.824,75 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.



Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Presidente Mesa Contratación SILAS MARQUEZ INMACULADA el 9/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 10/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 10/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/7/2020



CSV: FF93 3EBF 7E8C 0C87 0FF4

FF933EBF7E8C0C870FF4

PROPOSICIÓN DÉCIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Avelino Ponce Ramirez**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **118.725,64 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA.-Presentada por **D. Antonio Miguel de la Torre Hita**, en representación de la empresa **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.**. Este licitador no presenta presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra.

PROPOSICIÓN DÉCIMO TERCERA.- Presentada por **D. Rafael Torres Serrano**, en representación de la empresa **ARIDOS MENGIBAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **112.786,02 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA.- Presentada por **D. Fabiano Torres Fernández**, en representación de la empresa **HTORRES CYS 2004 S.L.**. Este licitador no presenta presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, ni resumen final por capítulos.

PROPOSICIÓN DÉCIMO QUINTA.- Presentada por **D. Manuel Domingo Sanz**, en representación de la empresa **GARACOT OBRAS Y PROYECTOS S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **129.996,10 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **TREINTA DÍAS**.

PROPOSICIÓN DÉCIMO SEXTA.- Presentada por **D. Miguel Angel Martin Postigo**, en representación de la empresa **OPROYECTS IBÉRICA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **121.927,21 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía de la obra mínimo de un año, en **DIEZ MESES ADICIONALES**. Asimismo indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de la obra en **10 DÍAS**.

Finalizado el acto público de apertura de ofertas económicas, se procede a consultar la documentación administrativa presentada por los licitadores y se observa que las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1.- Proponer al órgano de contratación la inadmisión de la oferta presentada por **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.**, al no haber incluido presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en anexo n.º 3 del PCAP.
- 2.- Proponer al órgano de contratación la inadmisión de la oferta presentada por **HTORRES CYS 2004 S.L.**, al no haber incluido presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, ni resumen final por capítulos, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en anexo n.º 3 del PCAP.
- 3.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Presidente Mesa Contratación SILAS MARQUEZ INMACULADA el 9/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 10/7/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 10/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/7/2020



CSV: FF933EBF7E8C0C870FF4

FF933EBF7E8C0C870FF4

Una vez realizada la comprobación posterior de los importes de la ofertas y los correspondientes desgloses se observa lo siguiente:

- El licitador **ARIDOS MEGÍBAR, S.L.** se compromete a realizar la obra en la cantidad de 112.786,02 € en EJECUCIÓN MATERIAL, este importe una vez incrementado con el porcentaje de gastos generales y beneficio industrial supone un total de **134.215,36 €**, IVA excluido

4.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, en los términos expuestos.

En este estado, del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.



Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Suplente Presidente Mesa Contratación SILAS MARQUEZ INMACULADA el 9/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 10/7/2020

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 10/7/2020

Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 13/7/2020



CSV: FF93 3EBF 7E8C 0C87 0FF4

FF933EBF7E8C0C870FF4